La República de Colombia

y en su nombre

El Instituto Calarca

(Anteriormente Instituto Calarcá para Señoritas)
Calarcá Quindío
Autorizado por el Gobierno Departamental del Quindío, según
Resolución No. 2410 de Diciembre 10 de 1990

confiere a

Sandra Patricia Gómez Rojas

identificado con T.I. Nº 750705-09334 de Calarcá

el título de

Bachiller en Tecnología
Modalidad Salud y Nutrición

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

INSTITUTO CALARCA RECTORIA Quindío

Secretario

INSTITUTO CALARCA SECRETARIA Quindío

dado en Calaré a 6 de Diciembre de 1991

Anotado al folio 19-C. Libro de Registro Nº 6.

Secretario de Educación

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

dado en Armenia Q. a de 30 JUL 1992 de 19

ARTEMISA EDITORES LTDA.

ACTA DE GRADO

INSTITUTO CALARCA

Inscripción S.E 03 - 07 - 32
DANE 16313000536

En la ciudad de CALARCA (Q) a los seis (6) dias del mes de Diciembre del año 1991 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último Grado, los suscritos Rector y Secretaria, en la Rectoria de INSTITUTO CALARCA Institución aprobada por tiempo limitado en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de BACHILLER en TECNOLOGIA MODALIDAD: SALUD Y NUTRICION

según Resolución Departamental No. 2410 de Diciembre diez (10) de 1991.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de BACHILLER EN TECNOLOGIA MODALIDAD: SALUD Y NUTRICION

al graduando cuyo nombre, apellidos, y número del documento se relacionan a continuación :

50 GOMEZ ROJAS SANDRA PATRICIA T.I. No. 750705-09334 de Calarcá

Es fiel copia del Acta original general No. 16 de fecha XII-6 de 19 91

Que consta de setenta y cinco (75) Alumnos que

comienza con el nombre de LUZ MARIA ARBELAEZ NORENA

y se cierra con el nombre de YASNAYA POLLYANNA RENDON BOTERO

ROMELIA GIL DE SOTO
RECTOR

FIRMADO Y SELLADO

LAURA TORRES DE MOSQUERA
SECRETARIA

Dada en CALARCA (Q) a los seis (6) dias del mes de Diciembre de 1991

FIRMADO Y SELLADO

INSTITUTO CALARCA RECTORIA

INSTITUTO CALARCA SECRETARIA

19

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

Creada por la Ley 19 de 1958, organizada por el D.L. No. 350 de 1960 y reestructurada por el D. No. 219 de 2004

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL
APROBADO POR LOS ACUERDOS 003 DE 2004 Y 002 DE 2006 DEL CONSEJO ACADÉMICO NACIONAL DE LA ESAP

TENIENDO EN CUENTA QUE

SANDRA PATRICIA GOMEZ ROJAS

C.C. No. 33.816.721 DE CALARCA

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS, LE CONFIERE EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ADMINISTRADORA PÚBLICA

ARMENIA (QUINDÍO) 29 DE JULIO DE 2016

Dirección Nacional

Secretaria General

Subdirección Académica

Facultad de Pregrado

(DECRETO 2150 DE 1995, ARTÍCULO 63)
REGISTRO ESAP No. 2016 - 32458
ANOTADO AL FOLIO 137 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 21, BOGOTÁ, D.C.

ACTA DE GRADO

En ceremonia realizada el día 29 del mes de julio de 2016, en la ciudad de Armenia, Departamento de Quindío, República de Colombia, presidida por el doctor **ALVARO EDUARDO SALAZAR GONZALEZ**, por delegación conferida a través de la Resolución No. 0441 del 04 de mayo de 2015 y modificada mediante resolución 0022 del 19 de enero de 2016 del Director Nacional, y tal como consta en el libro de registros N° 21 de la Facultad de Pregrado, folio 137, Registro ESAP No. 2016-32458 (Decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995) y en el Acta General N° 50, se confirió el título de:

ADMINISTRADORA PÚBLICA
Registro SNIES No. 1697

A
SANDRA PATRICIA GOMEZ ROJAS
Cédula de Ciudadanía No.33.816.721 DE CALARCA

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales.

La graduanda queda comprometida a cumplir la Constitución Política y las Leyes de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana, y a mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida profesional.

En constancia de lo anterior, se expide y firma la presente acta, a los veintinueve (29) días del mes de julio de 2016, en la ciudad de Armenia. Válida para todos los efectos legales.

Fdo.

ALVARO EDUARDO SALAZAR GONZALEZ
Presidente

Bogotá, D. C.

Fdo
FERNANDO YARPAZ
Secretario General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 3779 del 29 de Febrero de 2016, Código SNIES 105398
Fecha: Octubre 22 de 2021
Lugar: Armenia

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

Conferido a:

SANDRA PATRICIA GOMEZ ROJAS

Cédula 33.816.721

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Especialización en Alta Gerencia.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro E009, Acta de Grado 3221 - Folio 48893, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 22 días del mes de Octubre de 2021

ARCADIO MAYA ELEJALDE
Rector

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLON SUAREZ
Secretario General

cadena s.a.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

En nombre de

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

SANDRA PATRICIA GOMEZ ROJAS

c.c. 33.816.721

Ha completado todos los estudios que los estatutos de la Corporación exigen para optar al título en **Especialización en Alta Gerencia**, le expide el presente diploma, al mismo tiempo testifica y garantiza bajo la fe pública de que se halla investida por el Ministerio de la Ley, que es idóneo para desempeñarse como:

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

En testimonio de ello se firma el presente diploma en Medellín, a los 22 días del mes de Octubre de 2021

Registrado en el Folio 48893, Libro E009 - Acta de Grado No. 3221

RECTOR **SECRETARIO GENERAL**

DECANO

Libertad y Orden